

DECRETO Nº 7944

MAT: AUTORIZA COMETIDO **FUNCIONARIO SANDRA** PARRA INOSTROZA.

LAJA, 08 de septiembre 2017.

## VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 677, autorizado por el Sr. Administrador

2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Sandra Parra Inostroza, Encargada de la Escuela G-1203 "Diego José Benavente", quien se dirigirá a Callejones. San Rosendo, el viernes 08 de septiembre de 2017, con motivo de asistir a reunión de Microcentro. El traslado se realizará en vehículo particular placa patente SZSG-85.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de alimentación y combustible a la Sra. Parra.

LAJA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor DISTRIBUCION:

- DAEM (2)

ARIO MUN

Archivo SSMM/